





**COMUNICACIÓN SOCIAL** 

Xalapa, Ver., 20 de Junio de 2017

Comunicado: 0513

## Coadyuva Congreso con la educación en cinco municipios

 Aprueban dictámenes de Acuerdo por el que se autorizan la donación de terrenos para diversos centros educativos.

El Pleno de la LXIV Legislatura de Veracruz aprobó diversos dictámenes de Acuerdo por los que se autorizó a los ayuntamientos de Córdoba, Emiliano Zapata, Huatusco, Huayacocotla y Tihuatlán a donar terrenos de propiedad municipal a fin de coadyuvar con la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) para la construcción de nuevas instalaciones educativas.

El Ayuntamiento de Córdoba donará un terreno para uso exclusivo de las instalaciones del plantel del Telebachillerato del Bosque, con clave 30ETH0524A; Emiliano Zapata para la Escuela Telesecundaria con clave 30ETV0475B; Huatusco para el Bachilleres Oficial Huatusco, con clave 30EBH0392K; Huayacocotla para el Plantel número 9 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz (CECYTEV), con clave 30ETC0009S y Tihuatlán para el plantel del Centro de Atención Múltiple (CAM) Tihuatlán, con clave 30EML0042Y de la zona 311 de Educación Especial Estatal.

Durante la séptima sesión ordinaria también se autorizó gobierno del Estado enajenar dos unidades automotoras de la Secretaría de Turismo y Cultura.

Al ayuntamiento de Boca del Río le fue autorizado celebrar un convenio de colaboración administrativa relativa a las multas impuestas por autoridades administrativas federales no fiscales con el gobierno del estado, todo ello con la finalidad de no violar las leyes y reglamentos administrativos del estado y el dinero se quede en el mismo.

Con el objetivo de realizar un trabajo coordinado para prestar de manera eficiente el servicio de seguridad pública en la zona se facultó al ayuntamiento de Orizaba a donar seis unidades vehiculares de propiedad municipal a los municipios de Atzacan, Huiloapan de Cuauhtémoc e Ixhuatlancillo.

El ayuntamiento de Xalapa celebrará un contrato de comodato con la asociación civil "Merequetengue, Artes Vivas A.C." para usar, gozar y disfrutar de manera temporal de una fracción de terreno con la finalidad de contar con un teatro cultural fijo que ayude a difundir el teatro con títeres.

Boca del Río, Chalma e Ixhuatlancillo fueron autorizados para la enajenación de vehículos que se encuentran en mal estado físico y mecánico.







Las y los diputados determinaron no tener facultades para autorizar la ampliación presupuestal de recursos económicos al Ayuntamiento de Veracruz a efecto de realizar el pago de la obligación laboral por concepto de Laudo, a la que fue condenado el Ayuntamiento, dentro del expediente laboral número 517/2010-l del índice del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, promovido por el C. Jorge Sánchez Tecalc.

Por otra parte los Ayuntamientos de Tantoyuca y Zentla podrán celebrar convenio de colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz en materia alimentaria tales como desayunos escolares, cocinas comunitarias, entre otros.

El Pleno apoyo la creación del Instituto Municipal de Mujeres en Las Vigas de Ramírez, como un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable de realizar actividades en materia en el ámbito municipal.

#-#-#-#

Síganos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:

http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/